

**ORDEN DE 26 DE FEBRERO DE 1.975
POR LA QUE SE INCLUYE LA NICODICODINA
EN LAS LISTAS II Y III DEL CONVENIO ÚNICO DE 1.961**

Dispone:

1. Que el éster nicotínico ácido de la hidrocodeína, cuya propuesta denominación internacional es "Nicodicodina" y sus sales, se traslade de la Lista I a la Lista II anexa al Convenio Único de 1.961 de Estupefacientes.
2. Que igualmente se incluya la "Nicodicodina" en el párrafo uno de la Lista de preparados incluida en la Lista III anexa al Convenio Único de 1.961 de Estupefacientes.

Ambas modificaciones correspondientes a las Listas actualizadas por Orden ministerial de 31 de julio de 1.967.

